

SESIÓN ORDINARIA N°19

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 01 de julio del año 2025, siendo las 18:33 horas y Presidida por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo **Don Patricio Fernández Alarcón**, y la presencia de las siguientes Concejalas:

DOÑA MILENA DIAZ VILLARROEL	PRESENTE
DOÑA PATRICIA ALMONACID SALAS	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DOÑA JENNIFER BECERRA HUENCHUL	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y Secretario suplente del Concejo Municipal, don César Suárez Muñoz. Y los siguientes funcionarios municipales:

Doña Romina Vélez Aguilar	Encargada de la OLN
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Williams Solís Espinoza	Encargado de Audio y Video

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - ❖ Acta Ordinaria N°18, de fecha 17/06/2025, del Concejo de Cabo de Hornos;
 - ❖ Acta Extraordinaria N°6, de fecha 25/06/20225, del concejo de Cabo de Hornos.
2. Exposición del Programa “Oficina Local de la Niñez” por la coordinadora Romina Vélez Aguilar.
3. Cuenta del Presidente.
 - ❖ Correspondencia.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Rendición de Cometidos Sras. Concejalas.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

→ 1. Aprobación de Actas de Concejo.

MOCION DE ACUERDO N° 76.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para **Aprobar** la siguiente **Acta** de Concejo: “**Acta de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 17 de junio de 2025**”

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel	X			
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, lo cual queda reflejado en el **Acuerdo N°76** del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N.º 19** del día martes 1 de julio del año 2025.

MOCION DE ACUERDO N° 77.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para **Aprobar** la siguiente **Acta** de Concejo: “**Acta de la Sesión Extraordinaria N°6, de fecha 25 de junio de 2025**”

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel	X			
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, lo cual queda reflejado en el **Acuerdo N°77** del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día martes 1 de julio del año 2025.

→ 2. Exposición del Programa “Oficina Local de la Niñez” por la coordinadora Romina Vélez Aguilar.

Pamela Tapia Villarroel, Jefa departamento Desarrollo Comunitario: Buenas tardes honorable concejo, en esta oportunidad vamos a presentar y exponer de que se trata la Oficina de la niñez, hace un año que se conformó esta oficina, después que hubo un cambio de Ley, en esta oportunidad ya en abril cumplimos un año, después de 9 años de la OPD y nuestra coordinadora encargada es la señora Romina Vélez Aguilar, dentro del grupo de profesionales de esta oficina se conforma por dos trabajadoras sociales y la coordinadora que es educadora de párvulos y una administrativa. Voy a dejar con ustedes a Romina para que le exponga.

Romina Vélez Aguilar, Coordinadora OLN: Buenas tardes señor alcalde y señoras concejalas, les vengo a exponer que es la oficina local de la niñez, como denunciar, que denunciar, entre otros. (Presentación adjunta al final del acta).

Concejala Cárcamo: Yo tengo una consulta, si uno sospecha de un caso de vulneración ¿se puede acercar de forma anónima?

Romina Vélez Aguilar, Coordinadora OLN: La oficina tiene varios medios de derivación o de aplicar esta alerta o alarma que este nuevo lenguaje que estamos utilizando hoy en día, así que si tuquieres iniciar una alarma puedes escribirnos un mensaje, puedes escribirnos un correo electrónico, puedes acercarte a la oficina y nosotros tenemos la obligación de hacer el diagnóstico psicosocial de todos los niños que nos llegue la alerta. El correo es oln@imcabodehornos.cl.

Alcalde: Romina, gracias a usted y a su equipo por venir a presentar su programa. Daniel y Víctor ahora sí su presentación.

Daniel Andrade, unidad SECPLAN: Queremos presentarles un fondo solidario comunal “Tu Pesca Crece”.

(presentación adjunta al final del acta)

Alcalde: Hay otras reuniones informales que tuvimos con la asociación y a nivel regional también como es de conocimiento público, el tema de la Ley de pesca, tiene relación con la falta de productos locales en Williams, donde también están ellos en un trabajo con el CHIC para poder ver la planta procesadora para poder incluirlos dentro de nuestro centro artesanal y también mercado para poder establecerlos también a ellos, hay una iniciativa también local de una pescadería que pronto va a empezar a trabajar, pero lo más importante es que los pescadores están pasando por un tema no menor.

Recursos hay que van quedando de otros presupuestos sociales, y queríamos presentarle para que conozcan.

Concejala Díaz: Primero me parece muy buena la iniciativa, sumándome a las palabras del alcalde, abordándolo en distintos fomentos de la comuna, lo que si no me queda muy claro es porque se diferencian los montos.

Concejala Becerra: ¿A cuanta gente está pensado entregar este monto?

Daniel Andrade, unidad SECPLAN: El gremio está compuesto por 30 personas, la cual tenemos 18 pescadores y 12 son armadores, ¿Por qué tenemos la separación de los fondos? Mas que nada porque son dos funciones distintas, el pescador como ser natural solamente es pescador, su necesidad es distinta, el armador busca la implementación de su lancha.

Alcalde: Si uno hace un check list de lo que necesitan, aparece la bengala, aparece la balsa, aparece el chaleco salvavidas o la ropa térmica, o materiales de pesca también.

Concejala Almonacid: Tengo una presunta, en cuanto a la cantidad de pecadores y armadores, tienen una fecha, porque yo pienso que hay más pescadores aquí en la zona a parte de esos 18 que hay, van a tener un tope para inscribirse en ese gremio, también si este proyecto es una vez al año, ¿Cómo se va a manejar ese tema?

Alcalde: No es tan cerrado, y tampoco tan dirigido, estamos hablando naturalmente actores del mar, y obviamente actores que no estén inscritos en la asociación porque hay un listado, que paga, que contribuye, es igual como una organización comunitaria o una junta de vecinos, son un gremio que está enfocado a ellos, que son locales. Es una vez al año.

Daniel Andrade, unidad SECPLAN: A veces puede suceder que algunos actores que hayan quedado fuera en este primer lanzamiento, obviamente después se van a incentivar a meterse al gremio, entonces eso fortalece el gremio, lo hace más fuerte y si quieren conseguir cosas públicas, se ven más fuertes.

Concejala Guenel: ¿Existe una cantidad de cupos para postular?

Daniel Andrade, unidad SECPLAN: No, solo lo que alcance el dinero.

Concejala Cárcamo: ¿Hasta cuándo se puede postular a este fondo?

Alcalde: Todavía no damos el vamos, queríamos pasar por acá primero. Debo pasarlo como acuerdo de concejo.

Concejala Cárcamo: ¿Las bases están establecidas ya? ¿o las podemos trabajar en una comisión?

Alcalde: Si tienen observaciones, no tengo problemas en que quieran trabajarlas, pero si gustan nos juntamos en una comisión para presentarlas.

Concejala Becerra: Quería preguntar respecto a lo que había ofrecido el CHIC del laboratorio para muestras ¿se ha visto algún avance o algo? Porque la última vez que fuimos dijeron que estaba listo que falta solo el integrante.

Alcalde: No es tan así, hay dos temas que el CHIC está trabajando con los pescadores, hoy día lo que está es el financiamiento del Gobierno regional que está ad-portas de pasarlo a la universidad de Magallanes para el funcionamiento del laboratorio, la persona que y llegó es la persona encargada del laboratorio y lo que hoy falta es el traspaso de los recursos y la compra del equipamiento de la puesta en marcha del laboratorio, pero lo que estábamos topando es la autorización sanitaria del servicio de salud.

Concejala Becerra: Pero se está trabajando en eso, para darle una tranquilidad a los vecinos.

Concejala Díaz: Quiero dejar una acotación, después que se implementen las bases, las revisemos y todo, si existe la posibilidad de que sea vinculante con el tema de medio ambiente también, para ver el tema de la basura y todo eso.

Alcalde: Lo venimos trabajando ya, sobre todo el tema de lubricantes y aceites.

Concejala Sandoval: A parte como dicen que están trabajando con la asociación gremial, sería bueno que trabajaran con realmente una asociatividad con todos los pescadores, porque realmente algunos pescadores se han acercado que no todos están conformes con lo que se está estableciendo hasta el momento, y ojala esta información se la entregue a todos los pescadores de la comuna y que son de la asociación gremial, porque me han dicho que no todos son participes de las reuniones o de la información que se les han entregado, hay gente que quiere involucrarse en este gremio pero hay varias cosas que hay que ver, y el tema de cuando se haga el tema de la postulación para que los puedan apoyar igual.

Alcalde: Solo tengo una consulta de un pescador, que por fuera ingreso una consulta, nosotros no somos la asociación gremial de pescadores, tienen que verlo con su directiva, las bases son para todos, y que todos las conozcan. Espero que todo resulte bien. Daniel muchas gracias.

→ 3. Cuenta del Presidente.

Alcalde: De acuerdo con el personal municipal:

- 05 Funcionarios con Feriado legal
 - 01 Funcionario sin goce de remuneraciones.
 - 01 Funcionario con Fuero Laboral
 - 02 Funcionarios con Licencias médicas
-
- Desde el **14 al 17 de junio** el alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, don Patricio Fernández Alarcón realizó **comisión de servicio a la ciudad de Punta Arenas**, donde participó el **día 16** del presente, en la **Comisión de Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial** en conjunto con Desarrollo Social, Género y Seguridad del Consejo Regional, donde se desarrolló **una mesa de trabajo para abordar las problemáticas de emergencia sanitaria, en la comuna de Cabo de Hornos**, actividad efectuada la sala de reuniones del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
 - A las 16:00 horas el alcalde asiste a un saludo protocolar con el Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Magallanes, donde, además, se analizaron proyectos para la comuna.
 - El día **18 de junio** a las 15:30 horas el alcalde, participa en reunión con autoridades locales en el marco del estudio **“Análisis e Implementación de un Plan de Movilidad Sustentable en Puerto Williams”** trabajo en conjunto con el Programa de Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA- de la Subsecretaría de Transportes, reunión que se realizó en la Sala de Concejo Municipal.
 - 18:00 horas se realizó el lanzamiento de la Encuesta Origen Destino (EOD) y conversatorio ciudadano sobre propuestas de proyectos de movilidad para la ciudad de Puerto Williams, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, realizada en el Anfiteatro del Liceo Bicentenario D.M.G.
 - El **26 de junio** a las 15 horas el alcalde asistió a la presentación de la cuenta pública del Hospital Comunitario de Puerto Williams “Cristina Calderón” año 2024 la que realizó en la sede de la Junta de Vecinos de la comuna.

- El **27 del presente** a contar de las 19 horas, se desarrolló en la Plaza Abuelo Felipe, la ya tradicional actividad cultural municipal invernal denominada "La Noche más larga" la cual fue abierta a la comunidad.
- El **30 de junio** a las 15 horas se desarrolló Hito en conmemoración a los 20 años de la Reserva de la Biosfera en la sede de Villa Ukiwa.
- A las 20:00 horas el alcalde asiste a la ceremonia en conmemoración del Día del Bombero, desarrollada en dependencias de la Compañía de esa institución.

→ 3.1. Correspondencia

- ❖ Para conocimiento se envió A la Srta. Yorisel Uribe, coordinadora de Team Full Body Puerto Williams, Oficio Ordinario N°433, de fecha 17/06/2025, que informa a la agrupación que no es posible la entrega de subvención.
- ❖ Acta de Sesión Ordinaria N°18, de fecha 17/06/2025.
- ❖ Oficio Ordinario N°446, de fecha 24/06/2025, que adjunta antecedentes de Licitación Pública N°3704-16-LE25 "Instalación de Sistema de Comunicación en la Comuna de Cabo de Hornos".
- ❖ Acta Sesión Extraordinaria N°6, de fecha 25/06/2025.
- ❖ Oficio Ordinario N°476, de fecha 30/06/2025, que informa al Honorable Concejo del inicio de Presentaciones de Programas Municipales.

→ 4. Cuenta de Comisiones.

Concejala Almonacid: Rinde Comisión de deportes, realizada el día 23 de junio, temas a tratar las maquinarias del gimnasio municipal, baño en mal estado y talleres del segundo semestre.

Concejala Guenel: Quiero solicitar una Comisión de planificación, porque se presentó una pequeña inquietud de la asociación de pequeños comerciantes ambulantes que están haciendo una solicitud, son hartas cosas y pedir si pudiese venir la señora Pamela, **mañana miércoles a las 18 horas.**

Alcalde: Tenemos otra cosa, que presentamos de un proyecto de licitamos del sistema de comunicaciones municipal porque supera las 500 UTM corresponde al concejo conocer los antecedentes.

→ 5. Rendición de Cometidos Sras. Concejales.

Concejala Díaz: Yo tengo una por entregar, del día 06 de junio que se desarrollo en Punta Arenas y volví el 09 de junio, se desarrollo una jornada de trabajo de la comisión de los concejales de la AMUMAG, tuvo lugar en las dependencias que tienen en Punta Arenas, mi Comisión es de medio ambiente y desarrollamos un plan de trabajo para ver si se pudiera ejecutar en todas las municipalidades. Los gastos fueron \$347.675.

→ 6. Asuntos Pendientes.

Concejala Becerra: Envíe una solicitud respecto al tema respecto a una solicitud de tener una veterinaria en horario inhábil y solicitud de insumos.

Alcalde: Vamos a analizarlo. Tenemos muchas peticiones.

Concejala Becerra: Estoy viendo por las necesidades de la comunidad.

→ **7. Asuntos Nuevos.**

Concejala Díaz: Si como asunto nuevo, tengo que entregar una información del bingo que se realizó para el beneficio de las 5 familias el domingo 22 de junio, se le entrego el monto de \$550.000 pesos a cada familia y lo otro que solicitan por favor los vecinos que cuando pasen por las calles si existe la posibilidad de avisar antes para que puedan mover los autos y se saque de mejor formar la nieve.

Concejala Almonacid: Sólo quiero preguntar por el mirador de Presidente Ibáñez que se cayó, creo que todavía no está entregado.

Concejala Cárcamo: Consulta, a propósito de obras, la bajada de Yelcho, ¿esas letras son provisorias?

Alcalde: Sí, no se han puesto aún.

Concejala Cárcamo: Yo quería agradecer a los funcionarios municipales que salen a limpiar temprano en las mañanas, así que muchas gracias. La consulta, ¿lo de los cachureos se suspendió por eso?

Alcalde: Sí, cuando se termine de limpiar las calles.

Concejala Becerra: Tengo una solicitud principalmente por un tema que me tiene muy preocupada, que es la venta de bebidas alcohólicas a personas en estado de ebriedad el cual se ha visto en reiteradas ocasiones con ciertos vecinos que concurren a comprar alcohol y se les está vendiendo, y por lo mismo mi solicitud va plenamente a mayor fiscalización, y a mayor fiscalización por el tema de las patentes. Hace un tiempo el colegio toma como salida la parte de O'Higgins para los niños de prekínder y kínder, en mi solicitud va con más detalles.

Alcalde: Informarles que del 07 al 12 de julio se realizarán las jornadas de Desafío escenario, para que asistan y acompañen a los niños, niñas, jóvenes y adultos que participarán.

Siendo las 20:17 horas y no habiendo mayores intervenciones, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 01 de julio de 2025, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.


CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

01/07/2025



¿Qué es la Oficina Local de la Niñez?

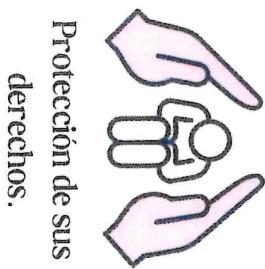
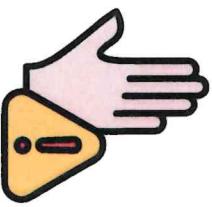
La Oficina Local de la Niñez (OLN) es la institución encargada, a nivel comunal, de la **promoción** de derechos, la **prevención** de situaciones de riesgo y vulneraciones, y la **protección** de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

📍 Cabo de Hornos

Se encarga de la **protección administrativa** de los derechos de los NNA y cumple con articular la defensa integral y universal de la niñez y adolescencia.



Promoción de sus derechos.



Protección de sus derechos.

Prevención de situaciones de riesgo o vulneraciones.



Funciones de la OLN

Orientar a los NNA y sus familias en el ejercicio de sus derechos.



Detectar riesgos de vulneración de derechos de los NNA.



Gestionar procesos de protección administrativa de los derechos de los NNA.



Impulsar la participación en materias relacionadas con la protección integral de los derechos de los NNA.



Realizar seguimiento y monitoreo a egresados de los programas de protección especializada del Servicio de Protección Especializada (SPE).



Articular la oferta social y programas de protección especializada dirigida a los NNA. (Servicios, beneficios)



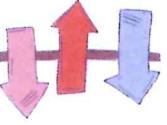
GSL

Llevar un registro único de los NNA y sus familias que hayan sido sujetos de protección administrativa.

¿A quiénes atiende?

Acude a ella cuando un NNA y/o su familia...

✓ Todos los NNA desde su nacimiento hasta los 18 años y sus familias.



✓ Madres gestantes.



• Presente factores de riesgo no vulneratorios.

• Presente sospecha o vulneración de derechos.

• Requiera de orientación sobre el ejercicio de sus derechos.

• Requiera información para acceder a prestaciones y/o beneficios de la oferta local.

• Necesite resolver dudas o hacer consultas sobre materias relacionadas a la niñez y la adolescencia.

Gestión Integrada de Casos

Intermediación	Existen factores de riesgo que pueden ser abordados mediante orientación y gestión de la oferta local .	Protección Administrativa Universal	No existe reconocimiento o problematización por parte de los cuidadores o no basta la presencia de recursos personales y/o familiares para resolverla. Abordaje a través de sesiones de intervención social y acompañamiento familiar , la activación de beneficios y/o derivación a programas y servicios .
	1 Casos atendidos 2024-2025: 15 Casos vigentes mes de junio: 2	2 Casos atendidos 2024-2025: 0 Casos vigente mes de junio: 0	3 Casos atendidos 2024-2025: 0 Casos vigente mes de junio: 0
Atención Social	Aborda factores de riesgo, amenaza o vulneraciones a través de una gestión de la oferta, intervención social y de acompañamiento a la familia , existiendo reconocimiento, problematización e interés por parte de los cuidadores, así como recursos personales y/o familiares que permiten resolver la situación.	Protección Administrativa Especializada	Aborda amenazas y vulneraciones dados por un Diagnóstico Clínico Especializado (DCE) requiriendo de una atención diferenciada y especializada provista por medio de la oferta del SPE : restitución de los derechos, reparación del daño producido y prevención de nuevas vulneraciones.
	4 Casos atendidos 2024-2025: 0 Casos vigente mes de junio: 0	5 Casos atendidos 2024-2025: 8 Casos vigentes mes de junio: 6	6 Casos atendidos 2024-2025: 0 Casos vigente mes de junio: 0

Seguimiento OPD: 8 Seguimiento SPE: 4

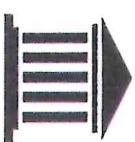


CUANDO **NO** DERIVAR A OLN:

Cuando la situación involucra un hecho constitutivo de delito:

- Estupro (+ de 14, - de 18) ● Violación
- Abuso Sexual Infantil ● Maltrat
- O

DENUNCIAR DIRECTAMENTE EN:



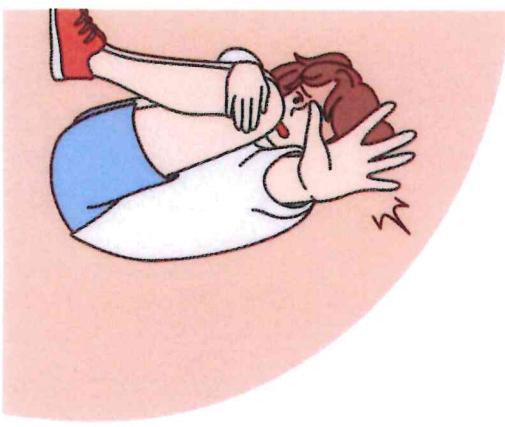
Tribunal de familia

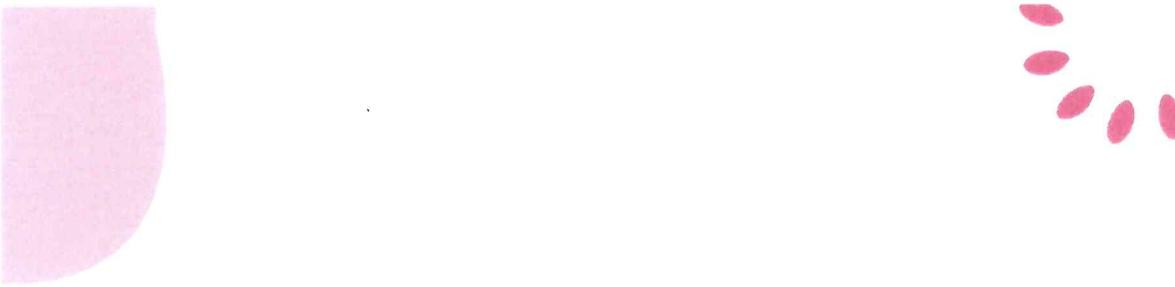


Ministerio Público

Interrumpir la vulneración de derecho de la cual es objeto un niño, niña o adolescente (NNA) mediante medidas de **protección**.

Investigar y acusar ante los juzgados y tribunales competentes a quienes se presume han cometido algún delito.





► Derivaciones a OLN

Cuando existe una **sospecha** de vulneración de derechos en algún NNA, solo si el hecho **no es** constitutivo de delito: negligencia leve, ausentismo escolar, acoso escolar, deserción escolar, mal nutrición, habilidades parentales descendidas, entre otros.



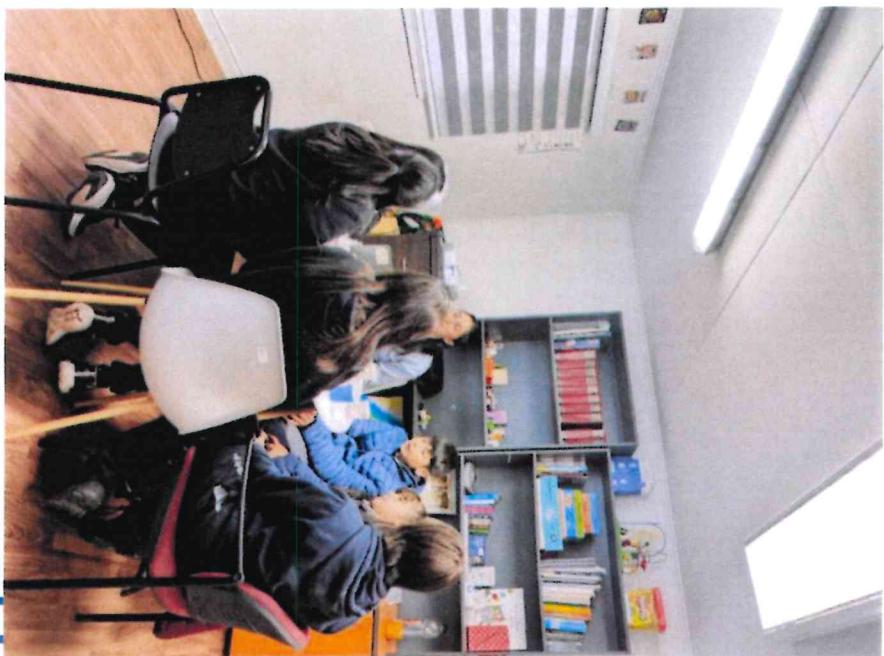
Área de Promoción y Protección

Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal



QQ

Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes



QQ

Capacitaciones sobre OLN (LDMG, Carabineros de Chile, Hospital Comunitario, Jardín Infantil Tánana).



UQ

Jornadas de Sensibilización de derechos y sobre habilidades parentales (Puerto Toro, Apoderados del LDMG, Taller Nadie es Perfecto, Funcionarios/as Delegación Presidencial Provincial).



QQ

Difusión sobre enfoque de derechos (Puerto Toro, Hospital Comunitario, LDMG,

Jardín infantil Tánana)



UQ

FONDO SOLIDARIO COMUNAL "TU PESCA CRECE"

Principales características, montos y beneficiarios del programa

Montos y beneficiarios

Tipos de beneficiarios

Construcción sobre el muelle de pesca

Proyecto: Apoyo para Pescadores Artesanales

Proyecto: Apoyo para Pescadores Artesanales y Pescadores Nómadas

Fondo de Apoyo para Pescadores Artesanales

Objetivo general:
Impulsar la transformación integral y sostenible de la pesca artesanal en Puerto Williams mediante el fortalecimiento de seguridad en faena, la eficiencia operativa, la colaboración entre pescadores y la formalización del sector, con el fin de mejorar su productividad, rentabilidad y acceso a beneficios estatales.

Pescadores Artesanales y Armadores de Puerto Williams

Los beneficiarios del fondo son pescadores y Armadores artesanales que cumplen con criterios específicos, lo que garantiza que el apoyo se destine a quienes más lo necesitan. Este enfoque busca impulsar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades pesqueras.



Montos Ajustables

El fondo ofrece montos que se ajustan a las necesidades individuales de cada pescador y los armadores promoviendo una mejor utilización de los recursos disponibles.

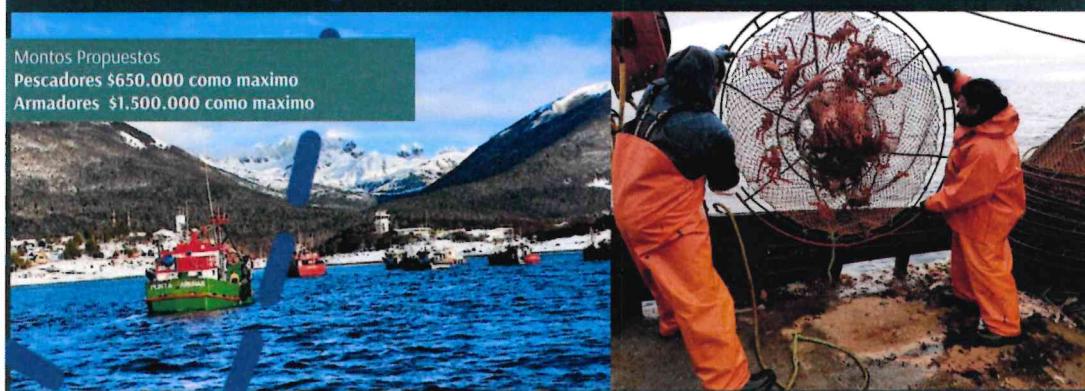
Criterios de Asignación

Se establecen criterios claros para la asignación de montos, asegurando que cada solicitud se evalúe de manera justa y transparente. Existe un documento especial para postulación que es certificado del gremio de Puerto Williams.

Rápida Asignación

La flexibilidad en los montos permite a los beneficiarios adaptar el apoyo a sus necesidades específicas, mejorando la capacidad de respuesta de la municipalidad.

Montos Propuestos
Pescadores \$650.000 como maximo
Armadores \$1.500.000 como maximo



Montos Ajustables

El fondo ofrece montos que se ajustan a las necesidades individuales de cada pescador y los armadores promoviendo una mejor utilización de los recursos disponibles.

Criterios de Asignación

Se establecen criterios claros para la asignación de montos, asegurando que cada solicitud se evalúe de manera justa y transparente. Existe un documento especial para postulación que es certificado del gremio de Puerto Williams.

Rápida Asignación

La flexibilidad en los montos permite a los beneficiarios adaptar el apoyo a sus necesidades específicas, mejorando la capacidad de respuesta de la municipalidad.

Tipos de Beneficiarios



Equipamiento Para Pescadores

Se designa un monto específico de manera que sea utilizado especialmente para pescadores, ya sea en compra de equipo de seguridad, botas de agua, ropa térmica o especial para trabajos en alta mar entre otras.



Equipamiento Para Armadores artesanales

Balsas, Bengalas, kits de redes, GPS, bombas de achique, Filtro, repuestos para motor, lubricantes y aceites, reparaciones de redes o trampas.

→

Conclusiones sobre el Fondo de Apoyo

Un resumen de los puntos clave relacionados con el fondo de apoyo a pescadores artesanales.

Iniciativa clave

El fondo de apoyo se establece como una herramienta vital para el desarrollo sostenible de los pescadores artesanales, que se hace a través de una donación directa hacia el Mandoag.

Mejora de vida

Se busca mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, proporcionando recursos adecuados para sus necesidades, buscando realizar un apoyo directo y de manera segura.

Flexibilidad en la asignación

Los beneficiarios tienen un mayor control sobre el uso de los fondos, permitiendo una flexibilidad en la asignación que no trabajan en la pesca profesional, que es trabajos de menor riesgo y menor costo de producción, de modo de promoción de la pesca artesanal y de la pesca.

Beneficiarios identificados

Los beneficiarios son pescadores artesanales que trabajan en la pesca profesional de manera individual, que trabajan en la pesca artesanal, que trabajan en la pesca artesanal en la familia.

Iniciativa clave

El fondo de apoyo se establece como una herramienta vital para el desarrollo sostenible de los pescadores artesanales que nace a través de una demanda directa hacia el Municipio.

Mejora de vida

Se busca mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, proporcionando recursos adecuados para sus necesidades, buscando realizar un apoyo directo y de manera ágil

Flexibilidad en la asignación

Los montos al ser con un tope máximo por tipo debeneficiario permiten una flexibilidad en la asignación de recursos, considerando que se trabaja abordando la necesidad directa, por medio de presentación de cotizaciones o facturas de compra.

Beneficiarios identificados

Los beneficiarios son pescadores artesanales y armadores que presenten de manera adecuada las solicitudes de acuerdo con las bases, considerando la situación actual de la pesca artesanal en la comuna.

Conclusiones sobre el Fondo de Apoyo

Un resumen de los puntos clave relacionados con el fondo de apoyo a pescadores artesanales.

Initiativa clave	Mejora de vida	Flexibilidad en la asignación	Beneficiarios identificados
El fondo de apoyo se establece como una herramienta vital para el desarrollo sostenible de la población, que se aplica a través de una demanda directa hacia el Municipio.	Se busca mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, proporcionando recursos adecuados para sus necesidades, buscando reír un apoyo directo y de manera ágil.	Los montos de apoyo que se otorga a los beneficiarios permiten una flexibilidad en la asignación de los recursos, considerando que se tratan fondos destinados a la atención de las necesidades de los beneficiarios y factores de contexto.	Los beneficiarios son personas pertenecientes a la población en situación de vulnerabilidad social y económica, que se considera que se trata de personas que se encuentran en la situación actual de la pésima situación en la comuna.

FONDO SOLIDARIO COMUNAL "TU PESCA CRECE"

Principales características, montos y beneficiarios del programa

